

**TARIFAS POR INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS,  
OPERACIONES DE SALVAMENTO, EXTINCIÓN DE INCENDIOS O LUCHA CONTRA  
LA CONTAMINACIÓN**

**Servicio Portuario: AMARRE Y DESAMARRE EN EL PUERTO DE SAGUNTO**

**Fecha de entrada en vigor: 15 de enero de 2025**

**Normativa aplicable:** Prescripción 24.<sup>a</sup> de la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Autoridad Portuaria de Valencia, por la que se publica la aprobación del Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de amarre y desamarre en el Puerto de Sagunto. BOE Núm. 264 del 4 de noviembre de 2021: [Disposición 18013 del BOE núm. 264 de 2021 \(valenciaport.com\)](#)

Las intervenciones directas en respuesta a solicitudes de la autoridad competente o del buque o instalación auxiliada, en situaciones de emergencias, operaciones de salvamento, extinción de incendios o lucha contra la contaminación, que ocasionen costes puntuales identificables, darán lugar al devengo de las tarifas indicadas a continuación:

- Por intervención en extinción de incendios por cada embarcación adscrita al servicio, con su tripulación correspondiente, 766,46 (euros/hora).
- Por intervención en extinción de incendios por cada vehículo todoterreno adscrito al servicio, con dos amarradores, 168,93 (euros/hora).
- Por intervención en lucha contra la contaminación, salvamento o emergencia por cada embarcación adscrita al servicio, con su tripulación correspondiente, 766,46 (euros/hora).
- Por intervención en lucha contra la contaminación, salvamento o emergencia por cada vehículo todoterreno adscrito al servicio, con dos amarradores, 168,93 (euros/hora).
- Por intervención de amarrador suplementario 67,33 (euros/hora).
- Por intervención de embarcaciones específicas de limpieza, con su tripulación correspondiente, 587,07 (euros/hora).

